



PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: JOSÉ GELVER WILSON URREA HERNÁNDEZ
DEMANDADO: DUSTANO URREA GARZÓN
RADICACION: 2021-00165

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 04 de octubre de 2022. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se **REQUIERE** a la parte actora para que dentro del término de treinta (30) días le dé impulso al proceso, acreditando la notificación del demandado DUSTANO URREA GARZÓN, tal como se ordenó en auto admisorio del 25 de junio de 2021 y en auto del 22 de abril de 2022; so pena de dar aplicación a lo establecido en el art. 317 del Código General del Proceso, es decir, declarar la terminación de las presentes diligencias por desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 043 del 08 de
noviembre de 2022

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria